

XV Media Maratón Ciudad de Gijón

REGLAMENTO

Art.1

La XV Media Maratón Ciudad de Gijón se celebra el domingo 9 de mayo del 2010 a las 09:30 horas y está organizado por el Club Natación Ciudad de Gijón. La prueba está abierta a todos los deportistas de ambos sexos mayores de 18 años, federados o no. Las inscripciones se podrán realizar on line , en la página del club : www.ciudaddegijon.org , o mediante email a ciudaddegijon@telecable.es ciudaddegijon@gmail.com hasta el día 5 de mayo de 2010, la cuota de inscripción es de 10 € a ingresar en la cuenta de Cajastur

Nº 2048 0120 09 3000107193

Art.2

Las distancia a recorrer para todas las categorías es de 21.097 metros (circuito no homologado)

Art.3

La salida se efectuará en la pista de atletismo de las Mestas a las 9:30 horas , en dirección al Campus Universitario, en un recorrido de dos vueltas , para finalizar nuevamente en la pista de atletismo de las Mestas, estableciéndose un límite máximo para finalizarla de 2 horas, 15 minutos. Ver plano aproximado al final del reglamento.

Art. 4

La prueba estará controlada por Jueces de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias.

Art. 5

Las categorías masculinas y femeninas serán las establecidas por la Federacion de Atletismo del principado de Asturias y se relacionan a continuación:

Categoría	Abr.	Edades
Junior	JUN	18,19
Promesa	PRO	20,21,22
Sénior	SEN	23 a 34
Veteranos A	VETA	35 a 39
Veteranos B	VETB	40 a 44
Veteranos C	VETC	45 a 49
Veteranos D	VETD	50 a 54
Veteranos E	VETE	55 a 59
Veteranos F	VETF	60 o mas años

Art. 6

En caso de producirse alguna tipo de reclamación, esta se cursará ante el juez arbitro de la competición, hasta treinta minutos después de la publicación de los resultados en el tablón de anuncios habilitado a tal fin.

Art. 7

Existirá una lista de llegada general y otra por grupos de edad.

Art. 8

El dorsal deberá ser colocado en la parte delantera sin doblar ni recortar y deberá estar visible durante el transcurso de toda la prueba. Cualquier incumplimiento de este artículo puede ser motivo de descalificación.

Art. 9

En caso de producirse algún percance, los participantes federados en atletismo estarán cubiertos por el seguro de accidentes de su federación o bien por el seguro por un día tramitado para la participación en la prueba por los deportistas no federados.

Art. 10

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo.

Art. 11

Todos los participantes inscritos aceptan el presente reglamento. Aquellas situaciones no contempladas en este texto estarán sujetas a lo que pueda decidir el Comité de Apelación de la prueba.

Art.12

La recogida de dorsales se realizará el sábado por la tarde en la pista de atletismo de las Mestas de 18:00 a 20:00 y el mismo día de la prueba hasta 30 minutos antes de la salida.

Recorrido

